



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

ACTA DE LA PRIMERA JORNADA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

En el Polideportivo Fernando Ruiz Hierro, sito en Camino de Algarrobo, s/n, de la localidad de Vélez-Málaga, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, concurren los siguientes miembros del Tribunal Calificador de las pruebas que comprenden la Oposición para la selección de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de El Borge.

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Del Tribunal Calificador designado por la Alcaldía comparecen:

PRESIDENTE

D. José Andrés Montes Pineda.

VOCALES

- 1º D. José Antonio Ríos Ruiz.
- 2º D. Juan Miguel Rey Bustos.
- 3º D. Rosa María Paniagua Ruiz.
- 4º D. Modesto Sarmiento Galán.

SECRETARIO

Don Salvador Pérez Ruiz

En esta jornada, concretamente, se llevará a cabo la PRIMERA PRUEBA: APTITUD FÍSICA.

De acuerdo con la base 6.5 de las que rigen la convocatoria, el Tribunal acordó la incorporación de D. Manuel Ponce Fernández y D. Máximo Fernández Fernández, Monitores Deportivos del Ayuntamiento de El Borge, a fin de que asesoren al Tribunal en el desarrollo de esta prueba, con voz, pero sin voto, limitándose al ejercicio de su especialidad técnica.

Asimismo el Tribunal acuerda lo siguiente, de acuerdo con lo establecido en la base 6. Tribunal Calificador:

- 1.- Determinar que la Prueba de Natación, que figura en el apartado A.6, del ANEXO I, al ser opcional, no se realiza.
- 2.- Que las pruebas que figuran en el ANEXO I, apartado A.1 Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos y A.5 Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos, se realicen individualmente por los aspirantes.



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al proceso, estando presentes las siguientes personas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RAFAEL VEGA PALOMO,	53670997Z
2	MOISÉS JIMENO VERA,	44593855Y
3	NATALIA	74886239X

Se procede a la identificación de los aspirantes.

De conformidad con la Base 8.1.1 de la convocatoria, los aspirantes hacen entrega al Presidente del Tribunal Calificador, antes de la realización de las pruebas de aptitudes físicas, un certificado médico oficial en el que se hace constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas.

Todos los aspirantes hacen entrega del citado certificado médico.

Acto seguido se explica a los aspirantes el lugar y los procedimientos a seguir para llevar a cabo los ejercicios que constituyen esta prueba y que, de acuerdo con el Anexo I de las Bases que rigen la convocatoria son:

- 1.- PRUEBA DE VELOCIDAD: carrera de 50 metros lisos
- 2.- PRUEBA DE POTENCIA DE TREN SUPERIOR: lanzamiento de balón medicinal
- 3.- PRUEBA DE FLEXIBILIDAD: test de flexibilidad profunda
- 4.- PRUEBA DE POTENCIA DE TREN INFERIOR: salto vertical
- 5.- PRUEBA DE RESISTENCIA GENERAL: carrera de 1.000 metros lisos

Una vez realizadas todas las pruebas, se obtiene el siguiente resultado:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	50 m. lisos		Tren superior		Flexibilidad		Tren inferior		1.000 m. lisos		PUNTAJÓN FINAL
			Tiempo	Puntuación	Metros/Número	Puntuación	Centímetros	Puntuación	Centímetros	Puntuación	Tiempo	Puntuación	
1	53670997Z	CIVICO MANUEL, RAFAEL	8,37	3	3	NO APTO	-	-	-	-	-	-	NO APTO
			APTO										
2	44593855Y	VEGA PALOMO, MOISÉS	7,47	4	25,50	49,00	3,38	3,38	49,00	3,38	3,38	3,38	APTO
			APTO		APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
3	74886239X	JIMENO VERA, NATALIA	8,78	6	6,10 (1)	23,00	4,32	4,32	36,00	4,32	4,32	4,32	APTO
			APTO		APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO

(1) Lanzamiento de balón medicinal

Seguidamente por el Tribunal se acuerda lo siguiente:

- 1.- Convocar a los aspirantes que han resultado aptos, para la siguiente prueba establecida en la base 8.1.2. Segunda Prueba: Conocimientos, para su celebración el día 2 de junio de 2018, a las 12.00 horas, en el CEIP "Antonio Gala", sito en calle Mojaría, nº 32, 29718, El Borge (Málaga)



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

2.- Que se constituya el Tribunal calificador a las 10.00 horas, en el lugar del examen para que se realice la aportación y fijación de preguntas y de supuesto práctico, para dicha prueba.

Y No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente del Tribunal da por finalizada la reunión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, extendiéndose el presente acta, que firman los asistentes, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del secretario, extendida horizontalmente.